

DECLARACION CONSTITUCIONAL

La inmensa mayoría de los chilenos anhela el término del regimen militar, y el establecimiento definitivo de una verdadera democracia.

Este anhelo, que une a hombres y mujeres de distintas ideologías y partidos políticos, a independientes, a ciudadanos de todas las edades y condiciones sociales, se traduce en un consenso acerca de tres demandas fundamentales:

- a) un cambio de regimen político que implique el pleno funcionamiento de instituciones democráticas;
- b) un cambio en las personas que gobiernan el país por la vía del traspaso del poder político a manos civiles;
- c) que ese cambio de regimen y de gobernantes se haga en forma pacífica y ordenada.

La campaña electoral oficialista, en su obstinación por confundir a los chilenos, intenta sembrar la imagen que, de ganar el NO, se vendrían tiempos oscuros y tormentosos para el país, en medio de un clima de violencia y desorden social.

Nada más alejado de la realidad.

Con el triunfo del NO, lo que ocurrirá es que se abrirán las puertas para que se realicen en el país elecciones presidenciales libres y competitivas, en donde cada ciudadano podrá votar por el candidato que mejor represente su modo de sentir y de pensar.

Lo que ocurra con el candidato designado y derrotado en el plebiscito, es un problema que deberán resolver con prudencia las Fuerzas Armadas, tomando en cuenta el veredicto popular.

Los partidos políticos, los independientes, hombres y mujeres que estamos concertados por el triunfo del NO, queremos una democracia con plena vigencia de los derechos humanos; con alternancia en el poder y respeto a las minorías; con el poder político en manos de los civiles; donde el poder militar esté supeditado al poder civil; con autoridades civiles -tanto en el poder ejecutivo como en el legislativo- elegidas en forma democrática; con pluralismo político y sin proscripción.

Ello no es posible con la actual Constitución. Por tal motivo, el reformar la Constitución es un imperativo democrático.

Es por ello que proponemos responsablemente, y anhelamos por el bien y la concordia del país, que una vez que triunfe el NO en el plebiscito se concuerde con las FFAA una fórmula de cambios básicos a la Constitución, y que ellos sean sometidos a la voluntad popular. Estos cambios básicos se refieren a tres puntos fundamentales:

- a) elecciones presidenciales y parlamentarias, plenamente democráticas, sin personeros designados;
- b) cambio en el actual mecanismo de reformas constitucionales;
- c) término de todas las proscripciones que impiden la libre expresión de las ideas.

Toda otra posible reforma a la Constitución que haga viable la convivencia democrática y civilizada en nuestro país, será materia de un Parlamento democrático y enteramente elegido por votación popular.

Votar NO en el plebiscito es abrir las puertas a la democracia, transitar ordenada y pacíficamente a una convivencia civilizada y moderna, con elecciones libres, parlamento democrático y libertad de expresión.

La inmensa mayoría de los chilenos constituyen la mejor garantía de que este anhelo de tránsito ordenado a la democracia se hará efectivamente realidad.

Los partidos políticos que nos hemos concertado por la recuperación de la democracia a través del triunfo del NO, nos comprometemos solemnemente ante el país a hacer respetar esta voluntad mayoritaria.